



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 7.259

Santa Fe, 18 de junio de 2019.

VISTO:

La Resolución Consejo Superior N° 7159 que establece la condición para la presentación de proyectos de Extensión y/o Vinculación con el Medio; y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de contribuir desde las diferentes disciplinas a la búsqueda de soluciones de problemas del medio en el cual se inserta nuestra Universidad.

La conveniencia de proceder a una nueva convocatoria para presentación de proyectos de Extensión y/o Vinculación con el Medio.

Que este Consejo en su reunión del día 28 de mayo del año en curso resolvió establecer líneas prioritarias de investigación para cada disciplina.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE  
RESUELVE:

Artículo 1°) - Disponer a partir del día 1° de julio de 2019, la apertura de una convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión y/o Vinculación con el Medio, en la Facultad de Ciencias Económicas.

Artículo 2°) - La fecha de cierre de la presente convocatoria será el 20 de agosto del año en curso.

Artículo 3°) - Para la presente convocatoria se establecen las siguientes líneas prioritarias:

1. Área Economía:
  - a) El problema del empleo y distribución del ingreso
  - b) Evolución del Sector Externo. Desarrollo regional.
2. Área Administración: Empresas Familiares
3. Área Contable: Responsabilidad Social Empresaria y Balance Social

Artículo 4°) - Regístrese, resérvese el original, comuníquese y cumplido, archívese.

jim

  
ABOG. MARÍA GRACIELA MANCINI  
SECRETARIA GENERAL



  
MG. ARQ. RICARDO M. ROCCHETTI  
RECTOR